

01/10/2019

Millonaria malversación en Carabineros: Fiscalía logra condenas para todos los cuentacorrentistas

Un nuevo hito se produjo en el caso de la millonaria Malversación en Carabineros que investiga el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, luego de que el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago condenara a los últimos cinco acusados de la denominada arista “cuentacorrentistas”, como autores de los delitos de malversación de caudales públicos y lavado de activos.

Tras esta sentencia, se condenó a la totalidad de las personas que facilitaron sus cuentas bancarias para recibir pagos desde

Carabineros de Chile sin ser parte de la institución, y otros que, siendo parte de ella, permitieron que los oficiales pertenecientes a la cúpula delictual no fueran descubiertos por los medios de control de la economía formal. En total, se condenó por esta arista a 95 personas, civiles y funcionarios de Carabineros, y se logró recuperar para el fisco montos millonarios, numerosos inmuebles y diversos vehículos.

El siguiente paso será llevar a juicio oral a los 31 acusados sindicados como los “cabecillas de la red de desfalco”, entre ellos generales y coroneles en retiro y ex directores de Finanzas, luego de que el Séptimo Juzgado de Garantía rechazara las excepciones de competencia de Justicia Militar y la prescripción de los hechos que fueron solicitados por las respectivas defensas. Por lo tanto, continúa la audiencia de preparación de juicio oral que tiene como propósito presentar y fijar las pruebas que tanto la Fiscalía, como los querellantes y las defensas de los acusados presentarán en el juicio, por los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369